

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

## SECRETARÍA DE CÁMARA.

*Continúa la suscricion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

*Reales.*

Suma anterior: . . . 50.343.

Sres. Dean, Dignidades y Canónigos de esta Sta. Apostólica Iglesia Catedral, media mensualidad de su respectiva asignacion. . . . . 8.920.

Un Católico. . . . . 160.

Otro católico. . . . . 38.

Suma. . . . . 39.461.

El Clero de los arciprestazgos de

Viana, Boeza y Tábara, se suscribe con media mensualidad de su respectiva asignacion, cuyo importe figurará con el de las suscripciones de los arciprestazgos.

*(Se continuará.)*

Astorga 14 de Agosto de 1860.==

Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

En 4 del actual se espidió título de Ecónomo de la parroquia de S. Antolin de Otero de Centenos, arciprestazgo de Carballeda, á favor de Don Manuel Rodriguez, presbítero patrimonista de Pedrazales.



=249=  
**CONFERENCIAS**

DEL P. FÉLIX,

*de la Compañía de Jesus.*

**CONFERENCIA CUARTA.**

*(Continuacion.)*

Salvo dos casos particulares, que no tienen importancia alguna bajo nuestro punto de vista actual, el catolicismo afirma, y todo católico está obligado á creerlo, que el matrimonio cristiano es un sacramento que pone á la union del hombre y la mujer un sello de perpetuidad que ninguna potencia, ni aun la Iglesia, puede quebrantar; y el vínculo conyugal, de derecho *divino* rigurosamente indisoluble, no puede ser roto sino por la muerte. Podríamos contentarnos con esta sencilla afirmacion; pero en asunto tan grave no será inútil motivar la afirmacion de la Iglesia católica.

La palabra de la Iglesia no es en esto otra cosa que el eco de la palabra del mismo Jesucristo, reconstituyendo el matrimonio tal como fué establecido en un principio. Y en un principio, vez lo que Dios habia hecho: habia creado la humanidad hombre y muger; y para hacer comprender mejor la unidad profunda que queria fundar entre uno y otro, dijo: «Creced, multiplicaos y llenad la tierra.» ¿Cómo se consumó este misterio é ilustró la cuna de nuestra raza? Dios, dice la Escritura, sumergió á Adán en un sueño misterioso, é interia dormia separó de él una parte de su cuerpo; y

esta parte del hombre, secundada por el aliento y modelada por la mano de Dios, resultó ser la mujer: *Aepificavit mulierem*; y Adán encantado, fuera de si contemplando en otro ser la expansion de su vida, exclamó: «Hé aquí hueso de mis huesos, carne de mi carne.» Se llamará *Virago*, porque ha salido del hombre. Por esto añade el narrador sagrado: «El hombre dejará á su padre y á su madre para unirse á la mujer: *Adhærebit auxori suæ*; y serán dos en una misma carne: *ei erunt duo in carne una*,» (Gen. II, 23.)

De modo que nada está proclamado mas esplicitamente por el Verbo: el matrimonio fué constituido indisoluble, cualquiera que sea la naturaleza precisa de la concesion hecha á los judios en ciertos casos; el Verbo suprime la concesion y vuelve el matrimonio á su institucion primitiva, restituyéndole la indisolubilidad: «Que el hombre, añade en San Marcos (San Marc. X. 9) no separe lo que Dios ha unido.» «El que deja á su mujer y casa con otra, es adultero respecto de la que ha dejado; es adúltera tambien la mujer que deja á su marido y casa con otro.» En San Lucas dice Jesus lo mismo y en los propios términos. Tanto en una parte como en otra la afirmacion es general (San Luc. XVI, 18.)

Despues de la palabra del Verbo encarnado, necesitare ¿repetiros la palabra de los apóstoles? ¿Qué puede haber acerca de este punto mas afirmativo y mas dogmático que la palabra del gran apóstol de los gentiles? «En cuanto á los que han aceptado el matrimonio, dice, no yo, el es Señores



quien les manda que la mujer no deje á su marido o que si le deja no se case por segunda vez ó se reconcilie con él.» (Cor. VII, 10, 11, 39.) «La mujer está encadenada á la ley del matrimonio mientras vive su marido; solo la muerte la devuelve su libertad.» San Pablo hablaba así tambien á los cristianos de Corinto; y repite lo mismo á los cristianos de Roma en términos idénticos, añadiendo: «luego la mujer merecerá el nombre de adúltera si se une á otro hombre en vida de su marido; pero si este muere queda en libertad y puede contraer nueva union sin adulterio.» (Rom. VII, 2.)

Los concilios, intérpretes infalibles de la Iglesia, han formulado acerca de este punto el dogma católico con una precision que nada deja que desear. «Aun cuando sea permitido á los esposos, dice el Concilio de Florencia, el separarse por causa de fornicacion, no por eso le es dado contraer nueva union, atendido á que el lazo de un matrimonio legitimamente contraido es perpétuo: *Cum vinculum matrimonii legitime contracti sit perpetuum.*»

En fin, el Concilio de Trento ha dado la última fórmula de la doctrina católica sobre este punto fundamental: «¡Si alguno osa decir que la Iglesia se equivoca cuando enseña, como siempre lo ha enseñado, que el matrimonio ni aun por el adulterio de una de las dos partes se disuelve, anatematizado sea!»

Este decreto solemne no es otra cosa que la voz clarísima de todas las manifestaciones de la tradicion cristiana, que seria supérfluo repetir en vuestra presencia. Nunca ha variado

la Iglesia católica sobre este punto; y su invariabilidad pasada nos responde de su invariabilidad futura. Los malos instintos podrian removerse en el fondo de los corazones un millon de veces: la bestia humana podria ahullar con la voz de las pasiones contra un dogma que las doma é importuna; pero el dogma no cambiaria; la verdad no se doblaria; la Iglesia no cederia. La Iglesia católica puede sacrificarlo todo escepto la justicia y la verdad. Cuando proclama un dogma, proclama un derecho en nombre del Dios revelador y fundador. Pueden venir los sabios con sus sofismas, los oradores con su elocuencia, los poderosos con su maza: la Iglesia recibirá la injuria, aceptará el ultraje, verterá su sangre y dirá por la boca de algun anciano que conserve aun algun aliento para afirmar la verdad y repetir anatema á la mentira: «Yo afirmo, y es para siempre: y para robustecer mis palabras encontraré la sangre de un millon de mártires.»

Así obra la Iglesia católica para preservar la verdad en su integridad invulnerable: cuanto el dogma es mas austero y antipático á la pasion con mayor empeño se defiende su heroico valor y su divina obstinacion. Y por pesado que sea á las pasiones el dogma de la indisolubilidad, aun cuando la Iglesia hubiera sido una institucion humana, habria sentido cien veces faltarle la fuerza y desfallecer su valor; y cien veces hubiera encontrado ocasion para salvarse de la amenaza de los hombres para que sacrificase ese dogma contra el cual se han estremecido y se estremecen aun las pasiones.





Sin inflexibilidad ha defendido á ese dogma conservador de que fuese en la edad media una de las mas grandes causas de esas luchas con los principes impacientes con su yugo. Jamás ha hecho la Iglesia concesiones.

Los déspotas han venido suspendiendo sobre su cabeza amenazas terribles: han dicho como cierto dia Enrique VIII, cuyas pasiones tan brutales como pasajeras no podian soportar el peso de la indisolubilidad: «El divorcio ó el cisma: ó me separais de mi mujer ó me separo de la Iglesia.» Roma se opuso y dijo: «Antes un cisma de mas que una verdad de menos: los cismas pasan: la verdad es eterna; que un pueblo, si lo quiere, se separe para hacer plaza á otro, y que la verdad de Dios permanezca con nosotros siempre.»

Estas resistencias desarmadas á los mas poderosos de la tierra eran entonces como siempre maldecidas por los miserables aduladores de la fuerza; no faltaban en aquel tiempo gentes hábiles, y por decirlo así, mas cautas que la Iglesia, que calificasen aquel heroismo de imprudencia, obstinacion tenacidad y fanatismo de un anciano decrépito: pero mientras así hablaban la Iglesia hacia su obra, sostenia el progreso del mundo defendiendo los derechos de la verdad.

Convendreis; señores, en que aquella obstinacion en defender para y contra todos una verdad conservadora de la familia y la sociedad, era un gran espectáculo que se daba á la tierra, y en el fondo de tan indomable resistencia se descubre la divinidad. Pero lo que engrandece el espectáculo, lo que le presta mayor brillo en medio de

todo el decaimiento de las doctrinas y las religiones humanas, es que solo la Iglesia católica ha podido soportar el peso de este dogma; fuera de ella, en medida diversa, todo se ha doblado, y se dobla aun sobre este punto fundamental.

No investigaré lo que las sociedades paganas han hecho y hacen todavía para el mantenimiento de esta base de la familia. Doctrinalmente las sociedades del mundo antiguo no se eleban á la nocion de la indisolubilidad y el divorcio se guia de derecho en el fondo de las legislaciones civiles y religiosas. Hablo de la indisolubilidad rigurosa y mútua que niega al hombre y á la mujer el derecho de repudiacion y la facultad de contraer nuevos enlaces.

De hecho, el paganismo concedia al hombre el derecho del divorcio contra la mujer, y le negaba á la mujer contra el hombre; esto era una consagracion de la autoridad marital llevada hasta el despotismo del hombre y hasta la abyeccion de la mujer. Y esta restriccion puesta al divorcio coincidia con las épocas mas morales pero cuando las costumbres estubieron corrompidas, entonces prevaleció la mutualidad del divorcio y abrió el santuario de la familia á la invasion de la moralidad. Cuando Roma en decadencia se habatia bajo el peso de una cibilizacion en que la licencia no tenia freno se vió aparecer el desorden espantoso de que hablan los historiadores y los poetas de la época; se vió á las mujeres romanas volar hasta veinte veces en algunos años de matrimonio, y descender así de boda en boda como de grado en grado, hasta el



oprobio de la mas vergonzosa servidumbre!

Y hoy mismo, fuera del mundo cristiano, ¿dónde encontráis en su integridad el dogma de la indisolubilidad? ¡Id á Pekin, al Cairo, á Constantinopla; id á ver el despotismo marital, y sobre todo las concupiscencias reales é imperiales pasearse á través de un rebaño de esclavas condecoradas por irrisión con el nombre reinas, todas ellas ocupen el puesto que quieran de la gerarquía del oprobio marcadas con una misma señal, y no ofreciendo á vuestras miradas sino grados en la ayección!

¿Pero á qué insistir? Es evidente que todo lo que no ha adorado á Jesucristo, es demasiado débil, demasiado bajo, demasiado degradado para guardar en su doctrina y realizar en sus costumbres el honor de la indisolubilidad. Mirad el Calvario, dentro del cristianismo, y por todas partes vereis á la humanidad quebrantar el vinculo conyugal á medida que se aleja del centro del catolicismo, es decir, del ideal de la sociedad y la familia cristiana.

¿Quién ha sido bastante fuerte fuera de la unidad católica, para mantener en toda su pureza la indisolubilidad conyugal? ¿El cisma? ¿La herejía? ¿El racionalismo?

No; el cisma no ha sido bastante fuerte para mantener inalteble ese baluarte de la familia. De todos los cismas, el que mas se nos aproxima bajo el punto de vista doctrinario y en un sentido muy verdadero, el menos heterodoxo, el cisma griego, es débil en este punto: ha sacrificado á la debilidad humana la integridad primiti-

va: ha consagrado el divorcio por causa del adulterio, dando así á la infidelidad de los esposos y á la corrupción de las costumbres un valor sagrado; hé aquí que bajo nuestros ojos, la disolucion de los matrimonios y la disolucion de las costumbres, multiplicándose la una con la otra, van á través de todas las Rusias, conmoviendo á la familia y amenazando á la sociedad.

¿El cisma anglicano ha sido mas fuerte? ¿Cómo ha sido, despues que el divorcio invocado por la codicia de un rey corrompido fué el origen, el pretesto, la causa misma que le hizo nacer? ¿Paraqué, en fin, el cisma de Inglaterra? ¿Por qué el origen de esta violencia sacrilega que arranca la tierra de los santos al centro secular del catolicismo? ¿Por qué la Inglaterra ayer aun católica, y cismática hoy? ¿Por qué? Porque Roma no ha querido consagrar el adulterio, porque la fé y el valor de un Pontífice no han consentido en conspirar con la brutalidad de un déspota, contra la debilidad y la dignidad de una mujer!

¿Quién ha sabido establecer heréticamente el yugo de la indisolubilidad? ¡Lutero! Lutero, que inmolo á favor de un grande la autoridad de la doctrina, autorizando la poligamia del Cand-grave de Hesse: Lutero, que no contento de haber profanado en él mismo la cantidad del carácter sacerdotal por una union doblemente sacrilega, profanaba aun con inmundos discursos la santidad del lazo conyugal. ¿Quién ha custodiado los baluartes de la familia? ¿Ha sido Calvino? ¿Tal vez Zwingle? ¿Acaso Béde? ¿Quizá Bucer? No. Todos estos fieros re-



formadores de la Iglesia de Dios, que hubieran debido, al parecer, ceñir en su frente una aureola de pureza, han sacrificado á las pasiones humanas la verdad divina: su codicia no sabia soportar la santidad del matrimonio y la indisolubilidad del lazo conyugal su orgullo no podria sobrellevar la humanidad de la obediencia y los decretos de la autoridad pontificia. Hoy aun, á través de la grande Babilonia de la heregia contemporánea, buscad un solo sitio donde la indisolubilidad del matrimonio haya podido encontrar un último asilo; no le encontrareis ni en Berlin, ni en Stokolmo, ni en Copenhague, ni en La Haya, ni el protestantismo tan multiplicado, de la vieja Europa, ni el protestantismo, aun mas multiplicado, del Nuevo Mundo: en ninguna parte encontrareis mas que la indisolubilidad rigurosa del matrimonio. Por todas partes la heregia de los últimos tiempos ha conspirado con la pasion contra la santidad de la familia; débil por sí, no ha osado pedir fuerzas y ha convenido con todas sus debilidades, por todas partes ha debilitado en diferentes grados el lazo conyugal; y hé aquí que en su última espresion y sin limite supremo, siempre con el Evangelio en la mano y el nombre de Cristo en los labios, se va al fondo de los desiertos, bajo el nombre de *mormonismo*, en un libertinaje sin límites y una promiscuidad sin medida, á presentar á la luz del sol espectáculos de depravacion, que desde el Calvario no habian brillado sobre la tierra.

Si el cisma y la heregia se han doblgado en este punto ante la austeridad del matrimonio, ¿qué podria decir del racionalismo, esto es, de la filosofía anti-cristiana? ¿Qué podian, para custodiar esta gloria reservada á la familia católica, los que habian des-

truido en su doctrina los elementos del cristianismo, cuya palabra no habia sabido defender y custodiar siempre la moralidad misma la mas vulgar? Bajo esta relacion, todas las diferencias heréticas se confunden y se borran para reconcentrarse y unirse en una misma aberracion y en una misma debilidad.

Todos, como ellos se llaman, panteistas ó ateos, escepticos ó dogmáticos, materialistas ó espiritualistas, todos, repito, no son católicos; los mejores, los mas austeros, están dispuestos á sacrificar á la diosa voluptuosidad, ó á la diosa razon este honor de la familia y esta gloria de la vida cristiana.

Llegó un dia que habiendo caido bajo el yugo de los filósofos, de los racionalistas y de los ateos triunfantes en la anarquía, el ateismo y la impureza, nuestra legislacion francesa hasta entonces tan profundamente cristiana y tan santamente austera se debilitó ante el triunfo de la inmoralidad y del sacrilegio; habia proclamado el divorcio, y como para mejor mostrar en el resplandor siniestro de los sucesos las íntimas relaciones que ligan la sociedad pública á la sociedad doméstica, la inviolabilidad de la magestad real y la indisolubilidad del lazo conyugal, perecieron juntos en el desastre comun de la familia desordenada y de la patria ensangrentada por una misma barbarie. No hace mucho aunque cuando una nueva sacudida conmovió el mundo, en medio de la perturbacion que sentian las inteligencias y se suponian en cuestion tantos principios elementales y verdades conservadoras, el divorcio trató de sobreponerse á nuestra legislacion; pero felizmente para la civilizacion moderna retrocedió ante el anatema del cristianismo y ante el buen senti-



do de la Francia, levantada contra él por una misma indignacion.

Hoy mismo, si nuestra legislacion no estuviera tan profundamente impregnada de cristianismo; si apoyada en la conciencia cristiana no pusiese aun un dique á las pasiones contemporáneas, veriais en medio de nosotros, en el esplendor de nuestra civilizacion, el divorcio y la poligamia esparcir sus inmundos espectáculos. Hoy, en efecto, hay doctrinas que hablan, que discuten, que escriben y que tienden á reinar; estas doctrinas bajo todas las formas, en la prosa y en la poesia, en el drama y en la novela llaman al divorcio, y le llaman de una manera que no ha conocido jamás el mundo civilizado; divorcio sin condicion y sin restriccion legal: ¿qué digo? el divorcio en esta orgia moral, á la cual se os ha convidado, no tiene sentido: por que lo que se le ha perdido es la facultad ilimitada de romper uniones que no son en sí un compromiso; es la independencia absoluta del corazon, el solo juez y el solo soberano; en una palabra, es la destruccion del matrimonio, el reino ilimitado de las pasiones sin freno y amores desordenados.

Hay una creacion horrorosa de estos tiempos que no ha inspirado ciertamente á las gentes honradas un horror demasiado profundo: la creacion del drama y de la novela revolucionaria, bajo todas sus relaciones; en las ideas, en las costumbres, en la sociedad, y, sobre todo, en la familia. Sí, señores: libros tristemente célebres, que han sido hechos para enseñar á vuestras mujeres que donde está el amor sincero no puede estar el crimen: que el deber en el matrimonio no es nada, y que solo el sentimiento es juez y árbitro de todo: que el matrimonio, tal como está protegido

por la ley consagrado por la religion, es una servidumbre; una cosa absurda, inhumana, anti-social, monstruosa.

En estos libros, donde las flores de la literatura y los encantos del estilo, encubren el veneno que hay en su fondo, es donde vuestros hijos vuestras hijas, quizá vosotros mismos, aprendais que el divorcio es el derecho imprescindible del corazon y el adulterio un derecho inajenable de su libertad: que de los dos juramentos que una mujer hace á su marido á serle fiel y de estarle sometida, lo primero es un absurdo, lo segundo una bajeza: que no se puede responder del corazon y que Dios que sabe lo porvenir solo puede ligar irrevocablemente ciertos seres para su felicidad; que cuando no se puede responder con seguridad de la sinceridad de un sentimiento presente, el contraer lazos *indisolubles* es cometer una accion loca, egoista impia: que por respeto á su dignidad, no puede aceptar la mujer una ley hecha contra ella con brutal egoismo; una ley que parece negarle talento, alma y corazon, y á la que no puede someterse sin ser esclava ó perjura; una ley que la degrada y la encadena para siempre á los caprichos de otra criatura humana; su igual ante Dios.

¿Es esto todo, señores? ¡No! Allí aprenenán vuestras esposas y vuestras hijas de un autor que no puede reconciliarse con la sociedad, que el matrimonio es una de las instituciones mas odiosas; que nadie duda será abolido si la justicia humana hace algun progreso en el sentido de la razon y de la justicia; que otro lazo mas humano y menos sagrado le sustituirá, asegurando la existencia de los hijos que nazcan de hombre y mujer, sin encadenar para siempre la libertad de uno



y otro, y que el matrimonio tal como le practica la sociedad y lo consagra el cristianismo por el dogma de la indisolubilidad, es la degradacion llevada al último grado; el invilecimiento del hombre y de la mujer, la prostitucion en fin.

¡Me detengo, señores, porque no deseo leer en vuestra presencia toda la novela contemporánea! ¡Sé lo que os debo y lo que me debo á mi propio!

Veis, pues, que todo se ha doblado ante la austera doctrina de la indisolubilidad conyugal: el paganismo, el mahometanismo, todos los cristianismos incompleto, el fotianismo, el anglicanismo, el protestantismo ó, por mejor decir, todos los protestantismos, el racionalismo bajo todas sus formas y en sus infinitas variedades, todo se ha doblado: y hoy especialmente, lejos de proteger la rigurosa doctrina de la indisolubilidad completa, rompe todos los frenos capaces de contener y perpetuar con la union de los esposos la unidad de la familia.

¡Gran Dios! ¡Y osan predicar esa revolucion inmoral en nombre de la razon, la justicia y el progreso; esa revolucion con sus inmundas innovaciones que arrancarían á la civilizacion cristiana su mas robusta base y derribarian de su frente su mas bella corona!

Gracias al cielo y gloria al catolicismo: ante todas esas complacencias doctrinales y esas viles concesiones hechas á los caprichos y á las pasiones del corazon humano, hay una doctrina que resiste; una sola. Resiste todos los asaltos de la literatura y todas las amenazas de la filosofia; los decretos de los legisladores y las tentativas de todos los despotismos; y en caso necesario, bajo el golpe de las mas terribles amenazas, sabria decir

aun: ¡antes un cisma de mas que una verdad de menos!

Trátase de saber quién tiene razon: si el catolicismo que defiende la indisolubilidad, ó las demas doctrinas que aceptan y predicán el divorcio.

(Se continuará.)

---

## ANUNCIOS.

---

En la Botica del Licenciado Parceró, junto á los cuatro Cantones en la ciudad de Leon, se sigue despachando la tan acreditada puchera de Becerril, el mas eficaz remedio para las *calenturas, tercianas y cuartanas*, como lo atestigua la numerosa nota de personas que la han usado: advirtiendo que se remitirá al punto y persona que se designe, siempre que haya proporcion de conductor, mandando anticipadamente su importe de 38 reales.

---

Quien quisiere comprar una *Mesa de Villar* en buen uso, y con sus correspondientes preparativos, puede dirigirse para tratar de ajuste, con su dueño que lo es D. Santos Ordoñez, en el Casino de esta Ciudad.

---

ASTORGA.—1860.

---

Imprenta de D. Antonio Gullon.